



902 30 35 36
Servicio Técnico de Consultas en P.R.L. para F.A.G. U.G.T. Andalucía
Lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h

SSN
Toda la información de tu sindicato:
Servicio Sindical de Noticias
www.fsp-ugtandaluca.org

INFORME DE LA MESA TECNICA DE MODIFICACIÓN DE LA R.P.T. DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, CELEBRADA EL 5-2-2008.

Por parte de la Administración estaba presente la Secretaria General Técnica, el Jefe del Servicio de Personal y dos Directores Generales del área que afectada la modificación de la R.P.T. propuesta. Por la parte social estábamos UGT, CC.OO, CSIF, SAF y USTEA. Por UGT estaban presentes los compañeros designados por las provincias de Huelva, Sevilla y compañeras del Regional.

Nos explican en qué consiste la modificación y nos informan que en la propuesta de la Dirección General de Planificación, los puestos de Asesores Técnicos nivel 25, que en la propuesta figuran como grupo A, después de hablar con las OO.SS. proponen que sean A/B y los Asesores nivel 24, uno se perfilará con Licenciado en Derecho y otro en Económicas.

UGT PROPUSO LO SIGUIENTE:

CON CARÁCTER GENERAL:

- 1.- Agradecemos la remisión de toda la documentación necesaria para estudiar la propuesta.
- 2.- No estamos de acuerdo con la supresión de puestos bases para dotar la propuesta de modificación que traen a la Mesa, porque las funciones que tienen esos puestos lo realizan personas externas, a través de empresas públicas o privadas.
- 3.- Que estamos en espera de negociación de la R.P.T. de las Delegaciones Provinciales, que ya en anteriores Mesas hemos demandado. Nos contestan que habían trabajado la modificación de la R.P.T. pero que según la Consejería de Justicia y Administración Pública y Economía y Hacienda no pueden crecer en puestos si no es con la supresión de otros, es decir, tienen que hacer una propuesta coste cero y por eso han dejado de trabajar en la

misma. No obstante, insistimos en la necesidad de abordar la R.P.T. para arreglar muchas disfunciones que existen.

4.- Preguntamos sobre los Inspectores Fitosanitarios, que según nos trasladan desde Granada, estas funciones las están haciendo puestos bases B11 y no existen estos puestos que son necesarios según la normativa. Contestan que no saben nada al respecto, lo averiguarán y nos contestarán.

SOBRE LA PROPUESTA:

1.- El Gabinete de Planificación PLD, grupo A, nivel 27, debe ser PC, porque en las funciones del puesto, no se justifica que las funciones son las de calificadas de confianza o asesoramiento especial. Contestan que lo estudiarán.

2.- Sobre los tres puestos de Asesores Técnicos que han pasado de grupo A a A/B, estamos de acuerdo, ya que era una de las propuestas que traíamos.

3.- Los puestos de Asesores que se les incluye el requisito de titulación, propusimos que se ponga nivel 25 en vez de 24, porque en caso contrario, su ocupación va a ser dificultosa porque este tipo de puestos está en casi todas las Consejerías con nivel 25. Contestan que lo estudiarán.

4.- Propusimos que se creasen puestos BC, 20 o 22 y CD, nivel 16, así como puestos de Auxiliares Administrativos PCSO. Contestaron que lo estudiarán, aunque recuerdan que no disponen de presupuesto para aumentar en puestos.

Por último solicitamos que cuando tengan estudiada la R.P.T. después de la Mesa nos remitan la propuesta definitiva para ver las cuestiones que se han tenido en cuenta para que podamos pronunciarnos en Mesa Sectorial.

Sevilla, 5 de febrero de 2009

Edo.: Ambrosia Villarán Salado